

Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

1876

Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 18 de febrero de 2020 por la que se publican el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Estos nombramientos y ceses deben publicarse en *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

- 1. Publicar en *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento del Sr. Omar Lamin Abeidi con DNI núm. *8940X, como personal eventual de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, en el puesto de Jefe de Gabinete de esta Consejería (código 100190).
- 2. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el 24 de febrero de 2020.

Palma, 18 de febrero de 2020

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores Rosario Sánchez Grau

